

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	
PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO		PR/CL/012

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	MARÍA BLANCO FONSECA	BELÉN DIEZMA IGLESIAS	JOSÉ MANUEL PALACIOS ABERTI
Puesto:	SUBDIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO	SUBDIRECTORA DE CALIDAD Y ACREDITACIONES	DIRECTOR
Fecha:	15/06/2026	22/06/2026	24/06/2026

Revisión 02: (24/06/2026) Aprobación Consejo de Escuela	1. Se actualiza el enlace a la normativa propia de doctorado de la UPM y se eliminan los enlaces a documentos concretos. 2. Actualización de formato y estilo según criterios del modelo SAIC 2.2. 3. Se modifican los indicadores, se reenumeran los indicadores y se ajusta el flujograma al proceso
Revisión 01: (20/03/2019) Aprobado COCA	1. Se incorpora el nuevo proceso (SGIC 2.1) y se adapta al funcionamiento de la ETSIAAB

Objeto:	El objeto del presente procedimiento es definir el proceso mediante el cual el estudiante es tutorizado y supervisado en el plazo máximo establecido por la normativa, desde que accede a un programa de doctorado que se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, hasta el momento en que deposita su tesis doctoral.
Responsable/Propietario:	Subdirectora de Investigación y Doctorado
Documentos de referencia:	<u>Normativa Propia UPM:</u> - Reglamento de elaboración y evaluación de la tesis doctoral - Modificación del reglamento (30 de marzo de 2017) - Modelo de Doctorado de la UPM - Compromiso de formación y supervisión del doctorando - Normativa de permanencia - Procedimiento de solicitud de codirección de tesis doctoral - Cotutela de tesis doctoral. Procedimiento y convenio - Guía de buenas prácticas - Reglamento doctorado industrial - Prácticas de empresa para doctorandos - Criterios de calidad de las tesis doctorales <u>Normativa Estatal y Autonómica:</u> <u>Real Decreto 99/2011</u>, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado, y posteriores modificaciones.

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	
PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO		PR/CL/012

	Real Decreto 822/2021 , por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el procedimiento de aseguramiento de su calidad.
Registros/ Evidencias:	• ANX-PR/CL/012-01 Compromiso documental de supervisión y evaluación del doctorando firmado por doctorando, director, tutor, coordinador del programa de doctorado, subdirectora responsable de los programas de doctorado en el Centro, y Vicerrector/a responsable del doctorado • ANX-PR/CL/012-02 Documento de Actividades del Doctorando (DAD) • ANX-PR/CL/012-03 Plan de investigación (PI) • ANX-PR/CL/012-04 Informe del director y del tutor sobre el PI • Acuerdo(s) de la CAPD que contiene(n) evaluación de Pis • ANX-PR/CL/012-05 Asignaciones de directores a los doctorandos en el programa de doctorado • ANX-PR/CL/012-06 Borrador de la tesis doctoral

Indicadores¹: Proveedor de datos: Observatorio Académico
IND-PR/CL/012-01: Grado de satisfacción de los doctorandos con la supervisión, seguimiento y tutorización recibida por parte de su director y tutor de tesis (Bloque V, pregunta 2 de la encuesta de satisfacción de doctorandos realizado por el Observatorio Académico)

Indicadores: Proveedor de datos: CAPD
IND-PR/CL/012-02: Porcentaje de alumnos que causan baja en el Programa de Doctorado
IND-PR/CL/012-03: Porcentaje de alumnos que han recibido evaluación positiva del Plan de Investigación
IND-PR/CL/012-04: Porcentaje de alumnos con prórroga
IND-PR/CL/012-05: Porcentaje de alumnos a los que se les concede baja temporal

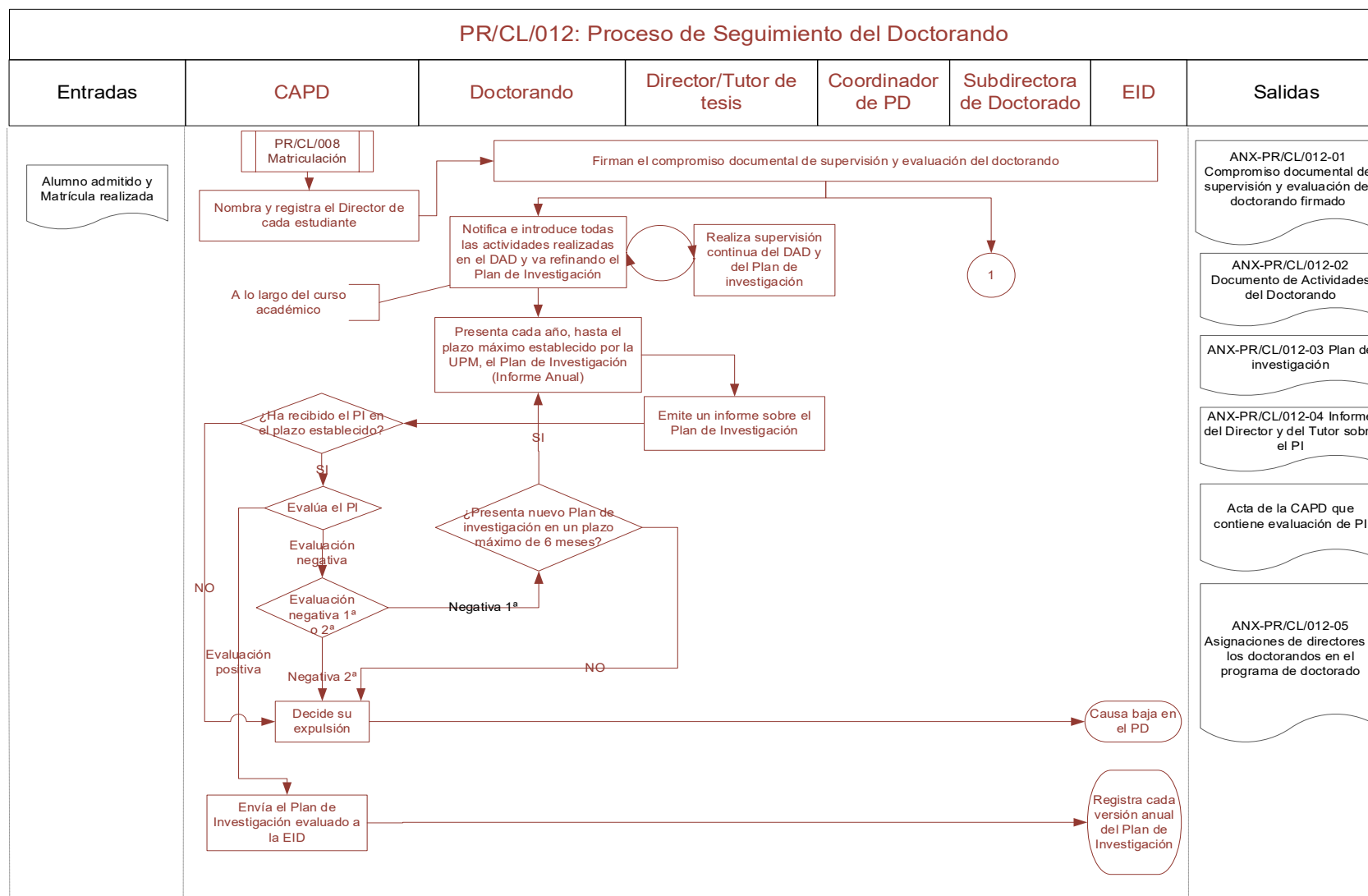
¹ El estándar, la periodicidad y el responsable de cada indicador se establece y revisa en la Ficha de indicador (ANX-PR/ES/001-05) y se traslada al Cuadro de mando integral

 	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	 
PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO		PR/CL/012

Siglas:

CAPD: Comisión Académica del Programa de Doctorado
DAD: Documento de Actividades del Doctorado
EID: Escuela Internacional de Doctorado
PD: Programa de Doctorado
PI: Plan de Investigación

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	 ETSIAAB
PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO		PR/CL/012



	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	
PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO		PR/CL/012

